

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 15 de noviembre de 1961 por la que cesa en la situación de excedencia especial, pasando a la situación de servicio activo a todos los efectos en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos don Luis Ubach y García-Ontiveros.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado con fecha 19 del pasado mes de octubre en el cargo de Director general del Instituto Nacional de Estadística don Luis Ubach y García-Ontiveros, que al ser nombrado para el mencionado cargo fué declarado excedente forzoso (hoy excedente especial) en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, en el cual prestaba sus servicios en activo y al que se ha incorporado nuevamente.

Esta Presidencia, de conformidad con la Ley de Situaciones, de 15 de julio de 1954, y con la propuesta hecha por esa Dirección General, ha tenido a bien disponer que a partir del día 20 del pasado mes de octubre quede en situación de servicio activo para todos los efectos en el Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, cesando el día anterior, 19, en la situación de excedente especial que antes tenía.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 18 de noviembre de 1961 por la que se declara jubilado forzoso a don José Sánchez del Rosal, Fiscal municipal excedente.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se declara jubilado forzoso por haber cumplido la edad reglamentaria a don José Sánchez del Rosal, Fiscal municipal excedente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 21 de noviembre de 1961 por la que se readmite al servicio activo a don Ignacio Perillán y Ortiz de Urbina, Juez de primera instancia e Instrucción de ascenso.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto de 22 de abril de 1940 y Orden de 21 de los corrientes.

Este Ministerio ha tenido a bien readmitir al servicio activo en la Carrera Judicial como Juez de ascenso, con el haber anual de 35.830 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le corresponden, a don Ignacio Perillán y Ortiz de Urbina, debiendo amortizarse el excedente que con tal motivo se produzca en el Escalafón de los de su clase con ocasión de la primera

vacante y destinándole a prestar sus servicios al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Astudillo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*RESOLUCION de la Subsecretaria sobre provisión de vacante en el Cuerpo Técnico-administrativo.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico-administrativo de este Departamento una plaza de Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, por fallecimiento de doña María Antonia Ruiz de Azagra y Pueyo, que la servía.

Esta Subsecretaria, de conformidad con lo prevenido en la Ley de Bases, de 22 de julio de 1918, y Reglamento dictado para su aplicación, de 7 de septiembre del mismo año, ha resuelto conferir los correspondientes ascensos de escala en dicho Cuerpo a los funcionarios que a continuación se expresan:

A Jefe de Administración civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.680 pesetas, a doña María del Carmen de Montero y Bosch, que ocupa el número uno en la escala inmediata inferior.

A Jefe de Administración civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, a doña Luisa Rebeca Sobrino y Leal, que ocupa el número uno en la escala inmediata inferior.

A Jefe de Administración civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, a doña María de la Concepción Fernández Blesa, que figura con el número uno en la escala inmediata inferior.

A Jefe de Administración de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, a don Rafael Almudóvar Lorenzo, que ocupa el número uno en la escala inmediata inferior.

A Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, a don Angel Menéndez Vives, que ocupa el número uno en la escala inmediata inferior.

A Jefe de Negociado de segunda clase, con el sueldo anual de 18.240 pesetas, a don José Miguel Obradors y del Amo, que ocupa el número uno en la escala inmediata inferior.

La vacante de Jefe de Negociado de tercera clase se cubre con don Miguel Domenech Guerrero, excedente voluntario, que solicitó dentro del plazo reglamentario la vuelta al servicio activo.

Regirá para todos los efectos legales como fecha de antigüedad en los expresados ascensos la del día 4 de noviembre del año actual, fecha siguiente a la en que la vacante de origen se produjo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1961.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a las categorías que se indican a diversos Secretarios de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958.